

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.J) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado “Fondo de Reserva”, al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 19 de diciembre de 2023, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.



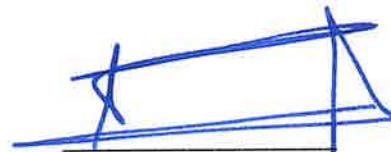
ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05647

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

22 de abril de 2024



CLASE 8.ª



OP1669068

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.ª



OP1669069

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OP1669070

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.ª



OP1669071

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**



CLASE 8.ª



OP1669072

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		157.849	200.387
I. Activos financieros a largo plazo		157.849	200.387
Activos titulizados	6	157.849	200.387
Participaciones hipotecarias		157.541	199.960
Certificados de transmisión de hipoteca		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-
Activos dudosos -principal-		308	427
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		67.481	70.919
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	284	275
V. Activos financieros a corto plazo		41.352	42.457
Activos titulizados	6	41.186	42.116
Participaciones hipotecarias		40.829	41.999
Intereses y gastos devengados no vencidos		335	93
Intereses vencidos e impagados		2	-
Activos dudosos -principal-		19	24
Activos dudosos -intereses-		1	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	166	315
Derivados de cobertura		166	315
Otros activos financieros		-	26
Otros		-	26
VI. Ajustes por periodificaciones		2	4
Otros		2	4
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	25.843	28.183
Tesorería		25.843	28.183
TOTAL ACTIVO		225.330	271.306



OP1669073

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.**
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		170.589	211.745
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		170.589	211.745
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	157.873	200.414
Series subordinadas		157.873	200.414
Deudas con entidades de crédito	9.2	9.145	9.373
Préstamo subordinado		18.000	18.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(8.855)	(8.627)
Derivados	12	3.571	1.958
Derivados de cobertura		3.571	1.958
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		58.312	61.519
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		58.277	61.482
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	48.606	52.562
Series subordinadas		47.463	51.895
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.143	667
Deudas con entidades de crédito	9.2	9.571	8.919
Préstamo subordinado		11.970	11.970
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5.733)	(5.451)
Intereses y gastos devengados no vencidos		276	176
Intereses vencidos e impagados		3.058	2.224
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		100	1
Acreedores y otras cuentas a pagar		100	1
VII. Ajustes por periodificaciones	11	34	37
Comisiones		6	7
Comisión sociedad gestora		5	7
Comisión administrador		1.033	1.010
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		447	447
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.480)	(1.457)
Otras comisiones		-	-
Otros		28	30
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.571)	(1.958)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(3.571)	(1.958)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		225.330	271.306



CLASE 8.ª



OP1669074

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		6.588	530
Activos titulizados	6	6.588	530
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(9.588)	(1.940)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(7.727)	(1.128)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(1.861)	(812)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	1.663	315
A) MARGEN DE INTERESES		(1.337)	(1.095)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(115)	(144)
Servicios exteriores		(39)	(49)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(5)
Otros servicios		(35)	(44)
Tributos		(1)	(5)
Otros gastos de gestión corriente	11.1	(75)	(90)
Comisión sociedad gestora		(48)	(57)
Comisión administrador		(23)	(28)
Comisión agente financiero/pagos		(4)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	911	1.484
Deterioro neto de activos titulizados		911	1.484
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	9	6
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	532	(251)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OP1669075

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(73)	(425)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(75)	(481)
Intereses cobrados de los activos titulizados	6,293	336
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(7.251)	(477)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	6,217	44
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(4.407)	(52)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(927)	(332)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(51)	(62)
Comisión sociedad gestora	(47)	(57)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(4)	(5)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	53	119
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(41)	(49)
Otros cobros de explotación	94	168
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(2.267)	2.065
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(2.267)	3.447
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	19.115	24.584
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	23.799	17.197
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	880	1.110
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	911	1.583
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(46.972)	(41.027)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(1.382)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	(1.382)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.340)	1.640
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	28.183	26.543
Efectivo o equivalentes al final del periodo	25.843	28.183



CLASE 8.ª



OP1669076

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	50	4.026
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	50	4.026
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.863)	(314)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	1.813	(3.712)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OP1669077

1.2 MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



CLASE 8.^a



OP1669078

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de diciembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/ 1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 13 de diciembre de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe de 1.200.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de diciembre de 2007 y el 18 de diciembre de 2007, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esté ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de las Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.ª



OP1669079

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de las Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con las bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicara por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de las Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1669080

- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de las cantidades netas correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de intereses, salvo el pago del importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC (actualmente Caixabank, S.A.).
- 4º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie A1 y de las Bonos Serie A2. 5º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie B.
- 6º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie C. 7º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie D.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A 1, tal y como se describe en apartado 4.9 .3.4 de la Nota de Valores.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, tal y coma se describe en apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie C.
- 12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D.
- 13º Retención de la cantidad suficiente para mantener el importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 14º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.



CLASE 8.ª



OP1669081

- 18º Pago de la Amortización Ordinaria del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 19º Pago a Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A.) de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.
- 20º Pago de la Amortización Extraordinaria del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 21º Pago del Margen de intermediación Financiera al Cedente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1669082

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



OP1669083

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.ª



OP1669084

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevaron contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio inicial.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.ª



OP1669085

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.



CLASE 8.ª



OP1669086

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. En el ejercicio 2023 no se han dado de baja del balance ningún importe de activos fallidos ni de su correspondiente provisión (ver nota 6).

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.ª



OP1669087

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.ª



OP1669088

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de las mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



OP1669089

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OP1669090

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobra frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.ª



OP1669091

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OP1669092

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.ª



OP1669093

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



OP1669094

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



OP1669095

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a



OP1669096

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés de referencia (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés surgido en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 12).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1669097

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	198.697	242.410
Tesorería y otros	25.843	28.183
Total riesgo	224.540	270.593



CLASE 8.^a



OP1669098

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Madrid	48.315	60.934
Andalucía	27.831	34.186
Cataluña	36.556	43.594
Otras zonas geográficas	85.995	103.696
Total	198.697	242.410

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 13 de diciembre de 2007 fue el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	1.200.000
Total	1.200.000



CLASE 8.ª



OP1669099

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	241.959	-	(43.589)	198.370
Activos dudosos – principal	451	-	(123)	327
Activos dudosos – intereses	-	1	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	93	242	-	335
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>242.503</u>	<u>243</u>	<u>(43.712)</u>	<u>199.033</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	284.275	-	(42.316)	241.959
Activos dudosos – principal	1.128	243	(920)	451
Activos dudosos – intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1)	(1)	2	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	134	(42)	93
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>285.403</u>	<u>376</u>	<u>(43.276)</u>	<u>242.503</u>

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 328 miles de euros (451 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales, 327 miles de euros corresponden a principal (2022: 451 miles de euros) y 1 miles de euros a intereses (2022: 0 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 han vencido y se han dejado de cobrar 35 miles de euros de principal y 15 miles de euros de intereses (2022: 60 y 2 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 491 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2022: 577 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 2,78 % (2022: 0,16%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,6 % (2022: 0,06%) de tipo de interés mínimo y el 5,65% (2022: 3,73%) de tipo de interés máximo.



CLASE 8.ª



OP1669100

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 911 miles de euros (2022: ganancia de 1.484 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	-	(1)
Reversión del deterioro	-	2
Recuperación activos fallidos	911	1.483
Fallidos principal vencido no cobrado	-	-
Deterioro neto activos titulizados	911	1.484

Activos fallidos

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 646 miles de euros (1.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); durante este ejercicio 2023 se ha recuperado y abonado un importe de 911 miles de euros de activos fallidos (Ejercicio 2022: recuperación neta de 1.483 miles de euros), importe registrado en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El movimiento de estos activos fallidos en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el cuadro siguiente (miles de euros):

	2023	2022
Saldo inicial Activos Fallidos	1.557	3.039
Recuperaciones / abonos Activos fallidos	(911)	(1.583)
Traspaso activos fallidos del ejercicio	-	100
Saldo final Activos fallidos	645	1.558

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias es del 11,01% (2022: 7,15%) y la tasa de dudosos asciende al 0,16% (2022: 0,19%).



CLASE 8.ª



OP1669101

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 6,588 miles de euros (2022: 530 miles de euros), de los que 335 miles de euros (2022: 93 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y un importe de 2 miles de euros se encuentra vencido e impagado (2022: 0 euros), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2023, los intereses cobrados de activos titulizados que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 71 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2022: 38 miles de euros).

Los intereses devengados de los activos titulizado varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor), índice al que están referenciados la mayoría de los activos titulizados cedidos al Fondo.

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2023						
Activos titulizados	444	994	1.810	6.251	34.865	154.333
Intereses y gastos devengados no vencidos	335	-	-	-	-	-
	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2022						
Activos titulizados	276	1.113	1.803	7.946	37.116	194.156
Intereses y gastos devengados no vencidos	93	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OP1669102

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

2023	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	40.824	31.721	126.152	-	-	-	-

2022	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	41.997	33.644	30.921	135.848	-	-	-

La estimación de los hipotéticos flujos futuros de efectivo para los activos del fondo y, por extensión para sus pasivos hasta su vencimiento (ver Nota 9.1), se parametrizarán en función de la tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio, junto a otras variables de la cartera de activos, como son su tasa de morosidad y fallidos, las fechas de vencimiento final de cada préstamo titulizado y los sistemas de amortización de los mismos. Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre las estimaciones realizadas de flujos futuros (de activo y de pasivo) y los importes realmente cobrados y/o pagados.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor en libros al inicio del periodo		
Saldos al inicio del ejercicio	275	534
Adiciones	-	-
Retiros	-	(259)
(Dotaciones)/Recuperación provisiones netas en resultados	9	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	284	275



CLASE 8.^a



OP1669103

Durante el ejercicio 2023 no se han producido ventas de activos adjudicados; por su parte las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo en el ejercicio 2022, generaron un beneficio neto que ascendió a 6 miles de euros que se incluyeron en el epígrafe "Ganancias (perdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio 2022.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Ejercicio 2023:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo B° / (Pda)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	3	284	9	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2022:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo B° / (Pda)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	3	275	1	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OP1669104

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en el ejercicio 2023 ha ascendido a 2 miles de euros (2022: 16 miles de euros), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2023 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 0 miles de euros (2022: 4 miles de euros) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta Tesorería	7.843	10.208
Cuenta Fondo de Reserva	18.000	17.975
	<u>25.843</u>	<u>28.183</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes " incluye:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>25.843</u>	<u>28.183</u>
	<u>25.843</u>	<u>28.183</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank S.A.U.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 12.000 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).



CLASE 8.^a



OP1669105

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado intereses por la cuenta corriente.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 12.000 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 12.000 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 6.000 miles de euros; o
 - ii) el 2,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que, en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

Con fecha 1 de diciembre de 2010, mediante escritura pública modificativa de la escritura de constitución del Fondo, se modifican las estipulaciones en cuanto al importe mínimo requerido del Fondo de Reserva, que pasa a ser el siguiente:

- Desde la fecha de modificación de la escritura hasta el día 15 de febrero de 2011, el importe requerido del Fondo de Reserva será de 36.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1669106

- Una vez transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será igual a la menor cantidad de:
 - 36.000 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 18.000 miles de euros; o
 - ii) el 6,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que, en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última fecha de determinación.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del fondo de reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	17.975	18.134
Aumentos	300	-
Disminuciones	(275)	(159)
Saldo al final del ejercicio	<u>18.000</u>	<u>17.975</u>



CLASE 8.ª



OP1669107

Movimiento detallado año 2023 y 2022:

2023

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-02-23	18.000	17.700	(300)
17-05-23	18.000	18.000	-
16-08-23	18.000	18.000	-
15-11-23	18.000	18.000	-

2022

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-02-22	18.000	18.000	-
17-05-22	18.000	18.000	-
16-08-22	18.000	18.000	-
15-11-22	18.000	17.975	(25)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es igual a 18.000 miles de euros, y por lo tanto, cumple con el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Reserva era igual a 17.975 miles de euros y, por lo tanto, no cumplía con el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo existiendo un déficit de 25 miles de euros.

El déficit en el Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2022 generado al no dotar su nivel de Fondo de Reserva requerido se explica por el volumen e importe de los préstamos fallidos del Fondo que, siguiendo lo establecido en su Escritura de Constitución y sus condiciones, debe de amortizar los bonos emitidos. Por lo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo revisa y controla periódicamente el nivel de impagos del Fondo donde verifica si el Administrados de los Activos del Fondo consigue la recuperación de activos impagados y fallidos; adicionalmente, una vez es informada de las cantidades abonadas y recuperadas por el Administrador de los Activos del Fondo comprueba su abono en la cuenta de tesorería del Fondo, tal y como establece la Escritura de Constitución del Fondo en cuanto a las funciones y deberes de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OP1669108

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 5.064 Bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 253.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 8 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de las Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/AAA según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, la serie de Bonos A1 quedó totalmente amortizada.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 18.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 900.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de las Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/AAA según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 360 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 18.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de las Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/A según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1669109

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 336 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 16.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de las Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB+/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 240 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB-/BB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de noviembre de 2040. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de las Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,01, 7,94, 10,73, 10,73 y 10,73 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	231.894	7.851	7.328	5.235	252.308
Amortizaciones	(42.574)	(1.691)	(1.579)	(1.128)	(46.972)
Saldo final	189.320	6.160	5.749	4.107	205.336



CLASE 8.ª



OP1669110

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	231.894	7.851	7.328	5.235	252.308
Amortización 15/02/23	(16.457)	-	-	-	(16.457)
Amortización 17/05/23	(9.999)	(1.167)	(1.089)	(778)	(13.033)
Amortización 16/08/23	(9.215)	-	-	-	(9.215)
Amortización 15/11/23	(6.903)	(524)	(490)	(350)	(8.267)
Saldo final	<u>189.320</u>	<u>6.160</u>	<u>5.749</u>	<u>4.107</u>	<u>205.336</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	270.456	8.800	8.213	5.867	293.337
Amortizaciones	<u>(38.562)</u>	<u>(949)</u>	<u>(885)</u>	<u>(632)</u>	<u>(41.029)</u>
Saldo final	<u>231.894</u>	<u>7.851</u>	<u>7.328</u>	<u>5.235</u>	<u>252.308</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	270.456	8.800	8.213	5.867	293.337
Amortización 15/02/22	(10.759)	(350)	(327)	(233)	(11.669)
Amortización 17/05/22	(9.877)	(322)	(300)	(214)	(10.713)
Amortización 16/08/22	(8.508)	(277)	(258)	(185)	(9.228)
Amortización 15/11/22	(9.418)	-	-	-	(9.418)
Saldo final	<u>231.894</u>	<u>7.851</u>	<u>7.328</u>	<u>5.235</u>	<u>252.308</u>



CLASE 8.ª



OP1669111

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 7.727 miles de euros y 1.128 miles de euros, respectivamente, de las que un importe de 1.143 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (667 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos".

Los intereses devengados de los bonos de titulización y de las deudas con entidades de crédito (nota 9.2) varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados ambos pasivos financieros.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Fitch Ratings España, S.A.		Standard & Poor's España, S.A.	
	2023	2022	2023	2022
Bonos Serie A1	-	-	-	-
Bonos Serie A2	A+	A+	A-	A-
Bonos Serie B	A+	A+	A-	A-
Bonos Serie C	A-	A-	A-	A-
Bonos Serie D	A-	A-	A-	A-

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2023	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2024	43.760	1.424	1.329	949
2025	29.247	952	888	634
2026	116.313	3.784	3.532	2.524
2027	-	-	-	-
2028-siguientes	-	-	-	-
	<u>189.320</u>	<u>6.160</u>	<u>5.749</u>	<u>4.107</u>



CLASE 8.ª



OP1669112

2022	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2023	51.895	-	-	-
2024	33.644	-	-	-
2025	30.921	-	-	-
2026	115.434	7.851	7.328	5.235
2027	-	-	-	-
2028-siguientes	-	-	-	-
	<u>231.894</u>	<u>7.851</u>	<u>7.328</u>	<u>5.235</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Tramo A2	4,20%	1,96%
Tramo B	4,30%	2,06%
Tramo C	4,60%	2,36%
Tramo D	6,50%	4,26%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de diciembre de 2007 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 3.500 y 12.000 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U., (actualmente Caixabank S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

Con fecha 1 de diciembre de 2010, mediante escritura pública modificativa de la escritura de constitución del Fondo, se amplía el importe del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva en 24.000 miles de euros adicionales, pasando a ser su importe de 36.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1669113

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo subordinado			
Para Gastos Iniciales	3.500	3.500	3.500
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>36.000</u>	<u>26.470</u>	<u>26.470</u>
	<u>39.500</u>	<u>29.970</u>	<u>29.970</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 8).



CLASE 8.ª



OP1669114

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamos Subordinado para Gastos iniciales	3.545	5.480
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	3.500	3.500
Intereses devengado no vencidos	30	28
Intereses vencidos y no pagados	15	1.952
Préstamos Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	26.702	26.891
Principal no vencido	26.470	26.470
Intereses devengados no vencidos	225	149
Intereses vencidos y no pagados	7	272
	<u>30.247</u>	<u>32.371</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2023	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación fondo reserva	Total
Saldo inicial	3.500	26.470	29.970
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>3.500</u>	<u>26.470</u>	<u>29.970</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2022	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación fondo reserva	Total
Saldo inicial	3.500	27.852	31.352
Amortización	-	(1.382)	(1.382)
Saldo final	<u>3.500</u>	<u>26.470</u>	<u>29.970</u>



CLASE 8.ª



OP1669115

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de principal vencido y no pagado del Préstamo Subordinado asciende a 3.500 miles de euros, en ambos ejercicios. Dichos importes se encuentran registrados, en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 1.861 miles de euros y 812 miles de euros, respectivamente. Un importe de 276 miles de euros está pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 (176 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y 3.058 miles de euros (2022: 2.224 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida y "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" por la parte vencida, respectivamente.

9.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

En la nota 11.e), se desglosa el movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de las Correcciones de valor por repercusión de pérdidas asignadas a los préstamos subordinados.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de cobro del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	19.115	44.098	498.424	589.831
Cobros por amortizaciones anticipadas	23.799	-	473.206	-
Cobros por intereses ordinarios	6.147	28.832	178.910	672.653
Cobros por intereses previamente impagados	146	-	6.516	-
Cobros por amortización previamente impagada	1.791	-	22.376	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<u>44.705</u>	<u>72.930</u>	<u>994.006</u>	<u>1.262.483</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



OP1669116

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de cobro del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	24.584	43.480	479.309	545.732
Cobros por amortizaciones anticipadas	17.197	-	449.407	-
Cobros por intereses ordinarios	288	30.822	172.763	643.821
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	6.370	-
Cobros por amortización previamente impagada	2.693	-	20.585	-
Otros cobros en especie	-	-	274	-
Otros cobros en efectivo	-	-	2.617	-
	<u>44.762</u>	<u>74.302</u>	<u>1.131.325</u>	<u>1.189.553</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	253.200	253.200
Pagos por intereses ordinarios	-	-	13.601	48.997
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>266.801</u>	<u>302.197</u>
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	42.574	44.098	701.679	336.631
Pagos por intereses ordinarios	6.524	28.641	108.321	631.392
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>6.482</u>	<u>72.740</u>	<u>801.000</u>	<u>968.023</u>



CLASE 8.ª



OP1669117

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1.691	-	11.840	-
Pagos por intereses ordinarios	230	890	102.027	14.179
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>230</u>	<u>891</u>	<u>113.867</u>	<u>14.179</u>
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	1.579	-	11.051	-
Pagos por intereses ordinarios	235	882	2.991	14.048
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>234</u>	<u>882</u>	<u>14.042</u>	<u>14.048</u>
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	1.128	-	7.893	-
Pagos por intereses ordinarios	262	861	4.367	13.714
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>260</u>	<u>-</u>	<u>12.260</u>	<u>13.714</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	9.530	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	7.383	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16.913</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



OP1669118

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	253.200	253.200
Pagos por intereses ordinarios	-	-	13.601	48.997
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	266.801	302.197
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	38.562	43.480	659.105	292.532
Pagos por intereses ordinarios	257	30.753	101.797	602.751
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	38.819	74.233	760.902	895.283
Liquidación de pagos del periodo 2022				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	949	-	10.149	-
Pagos por intereses ordinarios	10	891	2.339	13.289
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	959	891	12.488	13.289
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	885	-	9.472	-
Pagos por intereses ordinarios	19	882	2.756	13.165
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	904	882	12.228	13.165



OP1669119

CLASE 8.ª

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	632	-	6.765	-
Pagos por intereses ordinarios	100	861	4.105	12.853
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>732</u>	<u>861</u>	<u>10.870</u>	<u>12.853</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.382	-	9.530	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	332	-	7.383	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>1.714</u>	<u>-</u>	<u>16.913</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones	6	7
Comisión sociedad gestora	5	7
Comisión Administrador	1.033	1.010
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	447	447
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.480)	(1.457)
Otras comisiones	-	-
Otros	<u>28</u>	<u>30</u>
	<u>34</u>	<u>37</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.



CLASE 8.ª



OP1669120

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.U.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Esta comisión no se está liquidando y a 31 de diciembre de 2023 existe un importe pendiente de pago de 1.033 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022 el importe pendiente ascendía a 1.010 miles de euros).

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.



CLASE 8.ª



OP1669121

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2023

	<u>Préstamo subordinado a largo plazo</u>	<u>Préstamo subordinado a corto plazo</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(8.627)	(5.451)	(1.457)	(15.535)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(228)</u>	<u>(282)</u>	<u>(23)</u>	<u>(533)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(8.855)</u>	<u>(5.733)</u>	<u>(1.480)</u>	<u>(16.068)</u>

2022

	<u>Préstamo subordinado a largo plazo</u>	<u>Préstamo subordinado a corto plazo</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(9.017)	(5.339)	(1.429)	(15.785)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>390</u>	<u>(112)</u>	<u>(28)</u>	<u>(251)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(8.627)</u>	<u>(5.451)</u>	<u>(1.457)</u>	<u>(15.535)</u>



CLASE 8.ª



OP1669122

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2023	7	1.010	1	447
Importes devengados durante el ejercicio 2023	48	23	4	-
Pagos realizados el 15.02.2023	(13)	-	(1)	-
Pagos realizados el 76.05.2023	(12)	-	(1)	-
Pagos realizados el 16.08.2023	(12)	-	(1)	-
Pagos realizados el 15.11.2023	(12)	-	(1)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6</u>	<u>1.033</u>	<u>1</u>	<u>447</u>
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2022	8	982	1	447
Importes devengados durante el ejercicio 2022	57	28	5	-
Pagos realizados el 15.02.2022	(16)	-	(2)	-
Pagos realizados el 76.05.2022	(14)	-	(1)	-
Pagos realizados el 16.08.2022	(14)	-	(1)	-
Pagos realizados el 15.11.2022	(13)	-	(1)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7</u>	<u>1.010</u>	<u>1</u>	<u>447</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devenga y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OP1669123

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3.571)	(1.958)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	166	315
	<u>(3.405)</u>	<u>(1.643)</u>

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 166 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo del balance de situación, siendo intereses a favor del Cedente.

Por su parte, el importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 315 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo del balance de situación, siendo intereses a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 3.571 miles de euros (2022: 1.958 miles de euros de importe acreedor).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés	198.694	242.407



CLASE 8.ª



OP1669124

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	7.065	555
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(5.402)	(241)
	<u>1.663</u>	<u>314</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del fondo o del Cedente en los ejercicios 2023 y 2022 por el contrato de permuta financiera.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una Valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.ª



OP1669125

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2023	2022
WAC	4,11%	1,01%
WAM	134,60	144,80
CPR	11,63%	6,08%
Spread flujos préstamos	0,43%	0,42%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrán por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.



CLASE 8.ª



OP1669126

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2022).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2023 y 2022, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.ª



OP1669127

ANEXO I



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION_SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TUTILIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Hipótesis iniciales folleto/escritura																	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada														
Participaciones hipotecarias	0380	0,16	0400	0,32	0420	64,81	0440	11,01	1380	0,19	1400	0,64	1420	52	1440	7,15	2380	0,08	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulación	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



OP1669128





CLASE 8.^a



OP1669129

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.1	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Importe devengados				Intereses interrumpidos en contabilidad		Deuda Total		
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Principial pendiente no vencido	Otros importes				
Hasta 1 mes	3	0460	3	0467	2	0474	1	0481	2	0488	2	0495	229	0502	0	0509	231
De 1 a 3 meses	3	0461	3	0468	3	0475	2	0482	4	0489	4	0496	255	0503	1	0510	260
De 3 a 6 meses	1	0462	1	0469	1	0476	1	0483	0	0490	2	0497	70	0504		0511	72
De 6 a 9 meses	3	0463	3	0470	3	0477	0	0484	1	0491	5	0498	70	0505		0512	75
De 9 a 12 meses	1	0464	1	0471	1	0478		0485		0492		0499		0506		0513	
Más de 12 meses	1	0465	1	0472	15	0479		0486	6	0493	21	0500	168	0507		0514	189
Total	9	0466	9	0473	24	0480	3	0487	8	0494	35	0501	792	0508	1	1515	828

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Importe devengados				Intereses interrumpidos en contabilidad		Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación	
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Principial pendiente no vencido	Otros importes						
Hasta 1 mes	3	0522	2	0529	1	0536		0543	2	0550	229	0557	0	0564	231	0571	1.096	0584	21,11
De 1 a 3 meses	3	0523	3	0530	2	0537		0544	4	0551	255	0558	1	0565	260	0572	971	0579	26,80
De 3 a 6 meses	1	0524	1	0531	1	0538	0	0545	2	0552	70	0559		0566	72	0573	479	0580	15,02
De 6 a 9 meses	1	0525	3	0532	0	0539	1	0546	5	0553	70	0560		0567	75	0574	180	0581	41,60
De 9 a 12 meses	1	0526	1	0533	1	0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582	0588
Más de 12 meses	1	0527	15	0534	6	0541	6	0548	21	0555	168	0562		0569	189	0576	467	0583	40,52
Total	9	0528	24	0535	3	0542	8	0549	35	0556	792	0563	1	0570	828	0577	3.193	0590	25,92



OP1669130

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022			
Inferior a 1 año	0600	444	1600	276	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	994	1601	1.113	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.810	1602	1.803	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	3.725	1603	2.598	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.526	1604	5.349	2604	1.057
Entre 5 y 10 años	0605	34.865	1605	37.116	2605	21.324
Superior a 10 años	0606	154.334	1606	194.156	2606	1.177.619
Total	0607	198.697	1607	242.410	2607	1.200.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	11,28	1608	12,10	2608	25,77

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,39	1609	16,39	2609	1,48



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

	S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 12/12/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	3.163	197.786	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	5	543	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	1	181	1622	2	2622	2632
80% - 100%	1	187	1623	1	2623	0
100% - 120%			1624	1634	2624	0
120% - 140%			1625	1635	2625	0
140% - 160%			1626	1636	2626	0
superior al 160%	3.170	198.697	1627	1637	2627	0
Total	25.26	1.200.000	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	25,26	1649	1639	2695	2639	2649



OP1669131



CLASE 8.ª



OP1669132



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	31/12/2023		31/12/2022		12/12/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,78	1650	0,16	2650	4,59
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,65	1651	3,73	2651	5,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,60	1652	0,06	2652	4,06



CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	514	27.831	1660	1683	2660	1.084
Aragón	99	5.336	1661	1684	2661	2683
Asturias	36	1.771	1662	1685	2662	2684
Baleares	181	12.164	1663	1686	2663	83
Canarias	313	18.362	1664	1687	2664	372
Cantabria	68	3.552	1665	1688	2665	2686
Castilla-León	109	5.726	1666	1689	2666	666
Castilla-La Mancha	49	2.436	1667	1690	2667	134
Cataluña	499	36.556	1668	1691	2668	2688
Ceuta	0692	0692	1669	1692	2669	290
Extremadura	20	847	1670	1693	2670	224
Galicia	79	3.441	1671	1694	2671	2690
Madrid	661	48.315	1672	1695	2672	1.017
Mejilla	0673	0696	1673	1696	2673	2691
Murcia	89	4.774	1674	1697	2674	0
Navarra	21	1.178	1675	1698	2675	0
La Rioja	3	144	1676	1699	2676	2692
Comunidad Valenciana	354	20.474	1677	1700	2677	45
País Vasco	75	5.789	1678	1701	2678	175
Total España	3.170	198.697	1679	1702	2679	1.677
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	2695
Resto	0681	0704	1681	1704	2681	347.767
Total general	3.170	198.697	1682	1705	2682	0
						2696
						2697
						2698
						2699
						2700
						2701
						2702
						2703
						2704
						2705



OP1669133



CLASE 8.ª



OP1669134

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2007		
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	1.87	1710	1.71	2710	0.95	
	0711	0.712	1711	1.712	2711	0	
						2712	0



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 12/12/2007		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
E50312302005	A1	0720	5.064	0	0722	0	1720	5.064	2720	2722
E50312302013	A2		18.000	189.320		18.000	12.883	18.000	18.000	253.200
E50312302021	B		360	6.160		360	21.811	360	50.000	900.000
E50312302039	C		336	5.749		336	21.811	336	50.000	18.000
E50312302047	D		240	4.107		240	21.811	240	50.000	12.000
Total		0723	24.000	205.336	0724	205.336	1723	24.000	2723	24.000
									2724	1.200.000



OP1669135





CLASE 8.ª



OP1669138

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

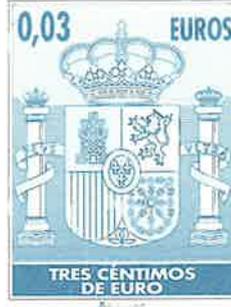
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 12/12/2007
ES0312302013	A2	29/09/2016	0761 FCH	0762 A+	0763 A+	0764 AAA
ES0312302013	A2	30/01/2015	SYP	A-	A-	AAA
ES0312302021	B	29/09/2016	FCH	A+	A+	A
ES0312302021	B	30/01/2015	SYP	A-	A-	A
ES0312302039	C	18/12/2020	FCH	A-	A-	BBB+
ES0312302039	C	24/02/2017	SYP	A-	A-	BBB+
ES0312302047	D	18/12/2020	FCH	A-	A-	BB
ES0312302047	D	21/03/2018	SYP	A-	A-	BB-





CLASE 8.^a



OP1669139

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

5.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principial pendiente			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2007	
inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	253.200
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	
Superior a 10 años	0771	1771	2771	946.800
Total	0772	1772	2772	1.200.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	15,67



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.3	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 12/12/2007	
	0775	18.000	1775	17.975	2775	36.000
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	18.000	1776	18.000	2776	36.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	8,77	1777	7,12	2777	3
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781	0	2781	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782	0	2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786	0	2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787	0	2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	S	1791	S	2791	S
4 Subordinación de series (S/N)	0792	0	1792	0	2792	
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	
5.3 Rating requerido de la contrapartida						



OP1669140



CLASE 8.^a



OP1669141

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Períodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual	Situación cierre anterior	Situación inicial	
	0600	0601	0602	0603	0604	0605	0606	0607	0608	3806



CLASE 8.ª

OP1669142



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH



Permuta 1	BANCO SANTANDER S.A.	TRIMESTRAL	Suma de (i) intereses ordinarios de las Participaciones Hipotecarias, se dividirán (i) las cantidades correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en (ii) el tipo de concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora durante el Periodo de Liquidación en curso, entre el importe Nominal multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las cantidades efectivamente ingresadas por el Fondo ordinario de las Participaciones Hipotecarias, correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en (ii) el tipo de concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora entre (iii) el tipo de interés de referencia aplicado en cada liquidación en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses	Suma de los Importes Nacionales Individuales, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las cantidades efectivamente ingresadas por el Fondo ordinario de los intereses de las Participaciones Hipotecarias, correspondientes al tipo de interés de referencia (calculado mediante la deducción del margen aplicable a cada liquidación del Préstamo Hipotecario) y en (ii) el tipo de concepto de la parte variable de los intereses de demora de las Participaciones Hipotecarias, esto es, el tipo de interés de referencia sobre el que se pagan dichos intereses de demora entre (iii) el tipo de interés de referencia aplicado en cada liquidación en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año						
							0808	0809	0810	0811		
							-3.405	-1.644	-48.439			
Total												



CLASE 8.ª



OP1669143

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH



CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.ª



OP1669144

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH		S.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	2862	Días del mes /Base 365	4862	5862	6862	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	2863	Días del mes /Base 365	4863	5863	6863	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 CAIXABANK, S.A.	1864	2864	Días del mes /Base 365	4864	5864	6864	7864	N	8864
Otras	0865	1865	2865		4865	5865	6865	7865		8865





CLASE 8.ª



OP1669145

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

5.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	Módulo adicional 3.7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo					Total
	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023		
0872 Ingresos y gastos del periodo de cálculo						
0873 Margen de intereses	-183	-312	-342	-500	-1.337	
0874 Deterioro de activos financieros (neto)	465		445	1	912	
0875 Dotaciones a provisiones (neto)	0				0	
0876 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta				9	9	
0877 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	-28	-21	-20	-47	-116	
0878 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	255	-333	83	-537	-532	
0879 Impuesto sobre beneficios (-) (B)						
0880 Repercusión de ganancias (-) (C)	-255		-83		-338	
0881 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)					0	
0882 Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(-B)+(-C)+(-D)]	0	333	0	537	870	
0883 Comisión variable pagada					0	
0884 Comisión variable impagada en el periodo de cálculo					0	





CLASE 8.ª



OP1669146

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folioleto		
0885 Saldo inicial		
0886 Cobros del periodo		
0887 Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
0888 Pagos por derivados		
0889 Retención importe Fondo de Reserva		
0890 Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
0891 Pagos por deudas con entidades de crédito		
0892 Resto pagos/retenciones		
0893 Saldo disponible		
0894 Liquidación de comisión variable		
0895		



OP1669147

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

	5,06
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><p>Contiene</p><p>Información adicional en fichero adjunto</p></div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.ª



OP1669149

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4640962 12 de mayo de 2022
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4603853 11 de febrero de 2022
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4571723 11 de noviembre de 2021
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4550043 16 de agosto de 2021
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4515828 13 de mayo de 2021
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4472906 11 de febrero de 2021
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie C de BBB+ a A- y de la serie D de BBB+ a A- , por parte de Fitch Ratings	4457648 22 de diciembre de 2020
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4443664 12 de noviembre de 2020
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4422331 17 de agosto de 2020
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4394260 13 de mayo de 2020
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4368851 13 de febrero de 2020
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4345699 13 de noviembre de 2019
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4324765 13 de agosto de 2019
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4301966 13 de mayo de 2019
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie C de A+ a BBB+ y de la serie D de BBB a BBB+, por parte de Fitch Ratings	4274007 27 de febrero de 2019
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4269277 13 de febrero de 2019
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4245074 13 de noviembre de 2018



CLASE 8.^a



OP1669150

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4222942 13 de agosto de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4196361 14 de mayo de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie C de A a A+, por parte de Fitch	4189914 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie D de BBB a A-, por parte de Standard and Poors.	4173465 22 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie C de BBB a A- y de la serie D de BB- a BBB, por parte de Standard and Poors.	4173463 22 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4161199 14 de febrero de 2018
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4137447 14 de noviembre de 2017
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4118228 18 de agosto de 2017
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4091818 11 de mayo de 2017
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4062203 21 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	4046701 23 de diciembre de 2016
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4038466 14 de noviembre de 2016
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación al alza de la serie A2 de A-(sf) a A+(sf), de la serie B de A-(sf) a A+(sf) y de la serie C de BBB+ (sf) a A (sf), por parte de Fitch Ratings.	4032270 21 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	4018679 11 de agosto de 2016
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fijación tipo de los bonos	3750267 12 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por Calxabank, S.A.	Nº 3651754 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación a la baja de la calificación de la Serie A2 de AA-(sf) a A-(sf) y de la Serie B de A+(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	Nº 3470852 16 de febrero de 2015
AyT Génova Hipotecario XI FTH	13/12/2007		Modificación a la baja de la calificación de la Serie A2 de AA(sf) a A-(sf) y de la Serie B de A+(sf) a A-(sf), por parte de Standard & Poors	Nº 3450975 3 de febrero de 2015



CLASE 8.^a



OP1669151

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO XI FTH	01/12/2010	INCORPORACION AGENCIA RATING, ESTIPULACION 10 (apdo.2), 18.3, 18.4, 18.5 (Inclusión de punto 6.3 y modificación del apartado 7), 18.6.3, 19.1(apdo. VII)
AYT GENOVA HIPOTECARIO XI FTH	23/01/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 10.2 Y 18.6.3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.
AYT GENOVA HIPOTECARIO XI FTH	21/12/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª



OP1669152

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



OP1669153

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



OP1669154

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 2/1981, en caso de concurso de Barclays Bank, S.A., el negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias sólo será impugnado en los términos del artículo 10 de la Ley 2/1981, y en consecuencia, el Fondo, como titular de las mismas, gozará de derecho absoluto de separación.



CLASE 8.^a



OP1669155

Asimismo, en el supuesto de que se declare el concurso de acreedores del Cedente, en su condición de Administrador, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los derechos de crédito cedidos. No obstante lo anterior, este derecho de separación no se extenderá necesariamente al dinero percibido por el Cedente, en su condición de Administrador y mantenido por el mismo por cuenta del Fondo con anterioridad a la fecha de declaración del concurso ya que, dada su naturaleza fungible, podría quedar afecto a las resultas del concurso según interpretación doctrinal mayoritaria del artículo 80 de la Ley Concursal. A los efectos de atenuar el mencionado riesgo se han previsto ciertos mecanismos, los cuales se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo del Fondo.

En el caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el presente Folleto, en la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dicha cuenta, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo).

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y el Contrato de Dirección y Suscripción.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.



CLASE 8.ª



OP1669156

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OP1669157

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por la entidad de calificación Standard and Poor's España S.A.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por la Entidad de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.



CLASE 8.^a



OP1669158

La no confirmación antes de la Fecha de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.



CLASE 8.ª



OP1669159

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio actual de los activos es del 4,56%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,792% (asumiendo las hipótesis del Folleto). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos inferior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Se hace constar que el nominal utilizado en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses no es el nominal de los Bonos sino el nominal de los Préstamos Hipotecarios, eliminados los fallidos y las cantidades morosas, por lo que puede no ser suficiente para cubrir el pago de intereses de los Bonos.



CLASE 8.ª



OP1669160

e) Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el presente Folleto en cuanto a tasas de amortización anticipada, morosidad (0,08% anual, con recuperación del 100%) y fallidos (0%), están basadas en los datos históricos de las Participaciones Hipotecarias emitidas por Barclays Bank, S.A., lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



OP1669161

El Importe del Fondo de Reserva requerido (el “Importe Requerido del Fondo de Reserva”) se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva es de 12.000.000 euros (el “Importe Inicial Requerido del Fondo de Reserva”).

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva”) será igual a la menor cantidad de (i) 12.000.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 6.000.000 euros; o
- (ii) el 2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidan mensualmente.



CLASE 8.ª



OP1669162

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determina, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.



OP1669163

CLASE 8.ª

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank PLC tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la participación de Barclays Bank PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 51%, el Agente Financiero, en el plazo de sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior o desde el descenso de la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

- (a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros, o bien
- (b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o bien (c) en caso de no ser posibles las opciones (a) y (b) anteriores en los términos previstos, invertirá los saldos de la Cuenta de Tesorería en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, para periodos inferiores a sesenta (60) días naturales (siempre con vencimiento anterior a la siguiente Fecha de Pago de los Bonos). Se permitirá invertir en plazos superiores a sesenta (60) días naturales e inferiores a lo que determine la siguiente Fecha de Pago de los Bonos, siempre y cuando se incluya una cláusula en la que se establezca que dicha inversión deberá ser cancelada en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales desde el descenso de la calificación.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank PLC tuviera la citada calificación de A-1 y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual o superior al 51%.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“Contrato de Permuta Financiera de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:



CLASE 8.ª



OP1669164

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será Euribor a 5 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“Fechas de Liquidación”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “Periodos de Liquidación” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.^a



OP1669165

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, correspondientes al tipo de interés de referencia durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “Cantidad a Pagar por la Parte A”.

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nocionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las cantidades a pagar por la parte A entre (ii) el tipo de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario que será siempre Euribor a un año. El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “Importe Nocional del Periodo de Liquidación”.



CLASE 8.ª



OP1669166

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o el EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación. Dicha cantidad será la “Cantidad a Pagar por la Parte B”. El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o el EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “Cantidad Neta”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.



CLASE 8.^a



OP1669167

6.1 Criterios de S&P (“Supuesto Inicial de la Calificación”):

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o quien le sustituya) deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P, podrá seguir siendo contrapartida del Contrato de Permuta de Intereses siempre y cuando se comprometa a colateralizar en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles, el 100% del valor de mercado del Contrato de Permuta de Intereses calculado de acuerdo con los criterios vigentes en cada momento de S&P; y En el supuesto de que no se optara por la opción anterior, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo de 60 Días Hábiles deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) Obtener de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de la Parte B (o quien le sustituya) bajo el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
- (ii) la Sociedad Gestora sustituirá a la Parte B (o quien le sustituya) por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o

Cualquier garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo de la Parte B (o quien le sustituya).

6.2 Criterios de S&P (continuación) (“Supuesto Siguiete de la Calificación”):

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A-2 (o su equivalente) por S&P, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo de 60 Días Hábiles, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) obtener de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de la Parte B (o quien le sustituya) bajo el Contrato de Permuta Financiera de Intereses; o
- (ii) la Sociedad Gestora sustituirá a la Parte B (o quien le sustituya) por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo; o



CLASE 8.^a



OP1669168

En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.2 (i) y 6.2 (ii) arriba mencionadas, la Parte B (o quien le sustituya), en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles deberá incrementar la colateralización ya establecida anteriormente en un 25% del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

Cualquier garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo de la Parte B (o quien le sustituya).

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.



CLASE 8.ª



OP1669169

- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1 según la escala de S&P con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 13,01%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 70,45%.



CLASE 8.^a



OP1669170

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	3.163	99,78%	197.786	99,54%	3.361	94,49%	220.086	90,79 %
40,01- 60,00	5	0,16%	543	0,27%	193	5,43%	21.867	9,02 %
60,01- 80,00	1	0,03%	181	0,09%	2	0,06 %	259	0,11 %
80,01- 100,00	1	0,03%	187	0,09%	1	0,03%	198	0,08%
100,01 – 120,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.170	100,00%	198.697	100,00%	3.557	100%	285.402	100%
Media Ponderada		25.26%				26,95%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
1,87%	1,71%



OP1669171

CLASE 8.ª

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	514	16,21%	27.831	14,01%	579	16,28%	34.186	14,10%
Aragón	99	3,12%	5.336	2,69%	115	3,23%	6.812	2,81%
Asturias	36	1,14%	1.771	0,89%	41	1,15%	2.229	0,92%
Baleares	181	5,71%	12.164	6,12%	200	5,62%	14.395	5,94%
Canarias	313	9,87%	18.362	9,24%	340	9,56%	21.444	8,85%
Cantabria	68	2,15%	3.552	1,79%	76	2,14%	4.118	1,70%
Castilla-León	109	3,44%	5.726	2,88%	136	3,82%	7.162	2,95%
Castilla La Mancha	49	1,55%	2.436	1,23%	55	1,55%	3.141	1,30%
Cataluña	499	15,74%	36.556	18,40%	547	15,38%	43.594	17,98%
Extremadura	20	0,63%	847	0,43%	25	0,70%	1.061	0,44%
Galicia	79	2,49%	3.441	1,73%	90	2,53%	4.350	1,79%
Madrid	661	20,85%	48.315	24,32%	751	21,11%	60.934	25,14%
Murcia	89	2,81%	4.774	2,40%	97	2,73%	5.830	2,41%
Navarra	21	0,66%	1.178	0,59%	26	0,73%	1.482	0,61%
La Rioja	3	0,09%	144	0,07%	4	0,11%	166	0,07%
Comunidad Valenciana	354	11,17%	20.474	10,30%	391	10,99%	24.465	10,09%
País Vasco	75	2,37%	5.789	2,91%	84	2,36%	7.041	2,90%
Total	3.170	100,00%	198.697	100,00%	3.557	100,00%	242.410	100,00%



OP1669172

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	3	2	1	-	2	229	0	231
De 1 a 3 meses	3	3	2	-	4	255	1	260
De 3 a 6 meses	1	1	1	0	2	70	-	72
De 6 a 9 meses	1	3	0	1	5	70	-	75
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	1	15	-	6	21	168	0	189
Totales	9	24	3	8	35	792	1	828

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	3.170	3.557
Importe pendiente (miles de euros)	198.697	242.410
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,78%	0,16%
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,65%	3,73%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	1,6%	0,06%



OP1669173

CLASE 8.ª

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.200 millones de euros, integrados por 5.064 Bonos de la Serie A1, 18.000 Bonos de la Serie A2, 360 Bonos de la Serie B, 336 Bonos de la Serie C y 240 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A1				SERIE A2			
ES0312302005				ES0312302013			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/08/2015	0	0	0	15/11/2023	1.975	6.902	189.320
18/05/2015	0	0	0	16/08/2023	1.850	9.215	196.223
16/02/2015	0	0	0	16/05/2023	1.537	9.999	205.438
17/11/2014	0	0	0	15/02/2023	1.163	16.457	215.437
18/08/2014	0	0	0	15/11/2022	318	9.419	231.894
16/05/2014	0	0	0	16/08/2022	0	8.508	241.313
17/02/2014	0	0	0	17/05/2022	0	9.877	249.821
15/11/2013	0	0	0	15/02/2022	0	10.759	259.698
16/08/2013	0	0	0	15/11/2021	0	8.209	270.456
16/05/2013	0	0	0	16/08/2021	0	9.093	278.666
15/02/2013	0	0	0	17/05/2021	0	9.733	287.759
15/11/2012	0	0	0	15/02/2021	0	11.222	297.492
16/08/2012	0	0	0	16/11/2020	0	9.167	308.714
16/05/2012	0	0	0	17/08/2020	0	18.791	317.881
15/02/2012	0	0	0	18/05/2020	0	8.472	336.672
15/11/2010	19	7.629	0	17/02/2020	0	12.520	345.144
16/08/2010	56	21.198	7.629	15/11/2019	0	9.355	357.664
17/05/2010	92	20.373	28.826	16/08/2019	0	9.524	367.019
15/02/2010	142	21.715	49.200	16/05/2019	0	10.772	376.543
16/11/2009	217	19.171	70.914	15/02/2019	0	615	387.316
17/08/2009	391	23.617	90.085	15/11/2018	0	10.834	387.931
18/05/2009	701	22.208	113.702	16/08/2018	0	11.755	398.764
16/02/2009	1.733	22.567	135.911	16/05/2018	0	11.598	410.519
17/11/2008	2.305	22.265	158.478	15/02/2018	0	16.016	422.118
18/08/2008	2.676	26.894	180.742	15/11/2017	0	14.141	438.133
16/05/2008	5.270	45.563	207.637	16/08/2017	0	13.569	452.274
				16/05/2017	0	12.997	465.843
				15/02/2017	0	16.080	478.840
				15/11/2016	0	11.827	494.920
				16/08/2016	0	13.649	506.748
				17/05/2016	29	13.431	520.397
				15/02/2016	166	18.082	533.828
				16/11/2015	252	14.671	551.909
				17/08/2015	280	13.318	566.580
				18/05/2015	372	13.945	579.899
				16/02/2015	430	17.602	593.844
				17/11/2014	629	11.993	611.446
				18/08/2014	914	30.739	623.439
				16/05/2014	799	15.697	654.178



OP1669174

CLASE 8.ª

17/02/2014	751	18.226	669.875
15/11/2013	764	23.248	688.102
16/08/2013	747	13.584	711.349
16/05/2013	787	13.896	724.934
15/02/2013	758	17.705	738.830
15/11/2012	1.067	12.265	756.535
16/08/2012	1.785	15.938	768.800
16/05/2012	2.534	12.755	784.738
15/02/2012	3.471	19.654	797.493
15/11/2011	3.646	14.093	817.147
16/08/2011	3.516	18.092	831.240
16/05/2011	2.802	17.562	849.332
15/02/2011	2.844	23.464	866.894
15/11/2010	2.500	9.642	890.358
16/08/2010	2.009	0	900.000
17/05/2010	1.961	0	900.000
15/02/2010	2.079	0	900.000
16/11/2009	2.441	0	900.000
17/08/2009	3.369	0	900.000
18/05/2009	4.912	0	900.000
16/02/2009	10.112	0	900.000
17/11/2008	11.750	0	900.000
18/08/2008	11.882	0	900.000
16/05/2008	19.181	0	900.000

SERIE B			SERIE C			
ES0312302021			ES0312302039			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/11/2023	69	524	6.160	69	489	5.749
16/08/2023	62	0	6.685	63	0	6.239
16/05/2023	58	1.167	6.685	60	1.089	6.239
15/02/2023	41	0	7.852	44	0	7.328
15/11/2022	12	0	7.852	17	0	7.328
16/08/2022	0	277	7.852	4	258	7.328
17/05/2022	0	321	8.129	2	300	7.587
15/02/2022	0	350	8.450	1	327	7.887
15/11/2021	0	267	8.800	1	249	8.213
16/08/2021	0	296	9.067	1	276	8.463
17/05/2021	0	317	9.363	1	296	8.739
15/02/2021	0	365	9.680	2	341	9.034
16/11/2020	0	298	10.045	3	278	9.375
17/08/2020	1	611	10.343	9	571	9.654
18/05/2020	0	276	10.955	5	257	10.224
17/02/2020	0	407	11.230	6	380	10.482
15/11/2019	0	304	11.638	6	284	10.862
16/08/2019	0	310	11.942	8	289	11.146
16/05/2019	0	351	12.252	9	327	11.435
15/02/2019	0	5.398	12.602	12	5.038	11.762
15/11/2018	0	0	18.000	12	0	16.800
16/08/2018	0	0	18.000	12	0	16.800
16/05/2018	0	0	18.000	11	0	16.800
15/02/2018	0	0	18.000	12	0	16.800
15/11/2017	0	0	18.000	12	0	16.800
16/08/2017	0	0	18.000	12	0	16.800
16/05/2017	0	0	18.000	11	0	16.800



OP1669175

CLASE 8.ª

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312302021			ES0312302039		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/02/2017	0	0	18.000	12	0	16.800
15/11/2016	0	0	18.000	13	0	16.800
16/08/2016	2	0	18.000	15	0	16.800
17/05/2016	6	0	18.000	18	0	16.800
15/02/2016	10	0	18.000	22	0	16.800
16/11/2015	13	0	18.000	24	0	16.800
17/08/2015	13	0	18.000	25	0	16.800
18/05/2015	16	0	18.000	28	0	16.800
16/02/2015	17	0	18.000	29	0	16.800
17/11/2014	23	0	18.000	34	0	16.800
18/08/2014	30	0	18.000	41	0	16.800
16/05/2014	26	0	18.000	36	0	16.800
17/02/2014	24	0	18.000	36	0	16.800
15/11/2013	24	0	18.000	35	0	16.800
16/08/2013	23	0	18.000	34	0	16.800
16/05/2013	24	0	18.000	35	0	16.800
15/02/2013	23	0	18.000	34	0	16.800
15/11/2012	30	0	18.000	40	0	16.800
16/08/2012	46	0	18.000	55	0	16.800
16/05/2012	62	0	18.000	70	0	16.800
15/02/2012	81	0	18.000	89	0	16.800
15/11/2011	83	0	18.000	91	0	16.800
16/08/2011	79	0	18.000	87	0	16.800
16/05/2011	63	0	18.000	71	0	16.800
15/02/2011	62	0	18.000	71	0	16.800
15/11/2010	55	0	18.000	64	0	16.800
16/08/2010	45	0	18.000	54	0	16.800
17/05/2010	44	0	18.000	54	0	16.800
15/02/2010	46	0	18.000	56	0	16.800
16/11/2009	53	0	18.000	63	0	16.800
17/08/2009	72	0	18.000	80	0	16.800
18/05/2009	103	0	18.000	109	0	16.800
16/02/2009	207	0	18.000	206	0	16.800
17/11/2008	240	0	18.000	236	0	16.800
18/08/2008	242	0	18.000	239	0	16.800
16/05/2008	391	0	18.000	386	0	16.800



CLASE 8.ª



OP1669176

Cifras en miles de euros

SERIE D			
ES0312302047			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/11/2023	71	350	4.107
16/08/2023	66	0	4.456
16/05/2023	67	778	4.456
15/02/2023	57	0	5.235
15/11/2022	37	0	5.235
16/08/2022	29	185	5.235
17/05/2022	28	214	5.419
15/02/2022	29	233	5.633
15/11/2021	30	178	5.867
16/08/2021	31	197	6.045
17/05/2021	32	211	6.242
15/02/2021	34	243	6.453
16/11/2020	35	199	6.697
17/08/2020	41	408	6.895
18/05/2020	40	184	7.303
17/02/2020	43	272	7.487
15/11/2019	42	203	7.758
16/08/2019	46	207	7.961
16/05/2019	46	234	8.168
15/02/2019	67	3.598	8.402
15/11/2018	66	0	12.000
16/08/2018	67	0	12.000
16/05/2018	65	0	12.000
15/02/2018	67	0	12.000
15/11/2017	66	0	12.000
16/08/2017	67	0	12.000
16/05/2017	65	0	12.000
15/02/2017	67	0	12.000
15/11/2016	67	0	12.000
16/08/2016	68	0	12.000
17/05/2016	71	0	12.000
15/02/2016	73	0	12.000
16/11/2015	75	0	12.000
17/08/2015	76	0	12.000
18/05/2015	77	0	12.000
16/02/2015	78	0	12.000
17/11/2014	82	0	12.000
18/08/2014	89	0	12.000
16/05/2014	82	0	12.000
17/02/2014	85	0	12.000
15/11/2013	83	0	12.000
16/08/2013	83	0	12.000
16/05/2013	82	0	12.000
15/02/2013	83	0	12.000
15/11/2012	86	0	12.000
16/08/2012	98	0	12.000
16/05/2012	108	0	12.000
15/02/2012	122	0	12.000
15/11/2011	122	0	12.000
16/08/2011	120	0	12.000



OP1669177

CLASE 8.ª

SERIE D			
ES0312302047			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/05/2011	108	0	12.000
15/02/2011	109	0	12.000
15/11/2010	103	0	12.000
16/08/2010	97	0	12.000
17/05/2010	96	0	12.000
15/02/2010	97	0	12.000
16/11/2009	102	0	12.000
17/08/2009	115	0	12.000
18/05/2009	135	0	12.000
16/02/2009	205	0	12.000
17/11/2008	226	0	12.000
18/08/2008	230	0	12.000
16/05/2008	371	0	12.000

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series:

Denominación	A2	A2	B
Serie	ES0312302013	ES0312302013	ES0312302021
Fecha último cambio de calificación crediticia	29/09/2016	30/01/2015	29/09/2016
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR'S	FITCH
Calificación - Situación actual	A+	A-	A+
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	A-	A+
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A

Denominación	B	C	C
Serie	ES0312302021	ES0312302039	ES0312302039
Fecha último cambio de calificación crediticia	30/01/2015	18/12/2020	24/02/2017
Agencia de calificación crediticia	STANDARD & POOR'S	FITCH	STANDARD & POOR'S
Calificación - Situación actual	A-	A-	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A-	A-	A-
Calificación - Situación inicial	A	BBB+	BBB+

Denominación	D	D
Serie	ES0312302047	ES0312302047
Fecha último cambio de calificación crediticia	18/12/2020	21/03/2018
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR'S
Calificación - Situación actual	A-	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A-	A-
Calificación - Situación inicial	BB	BB-



CLASE 8.ª



OP1669178

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.200.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	198.673
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	16,56%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	198.697
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	16,56%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	1.001.303

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OP1669179

CLASE 8.ª

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 0			Vida Media (años) 3,665433268		
Bonos Serie A1			Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €	15/02/2024	174.653.563,54 €	14.666.476,46 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €	15/05/2024	170.799.466,85 €	3.854.096,69 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €	15/08/2024	167.064.573,44 €	3.734.893,41 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €	15/11/2024	163.317.987,43 €	3.746.586,01 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €	15/02/2025	159.590.652,79 €	3.727.334,64 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €	15/05/2025	155.846.604,60 €	3.744.048,20 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €	15/08/2025	152.110.799,48 €	3.735.805,12 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €	15/11/2025	148.367.725,70 €	3.743.073,78 €
15/02/2026	0,00 €	0,00 €	15/02/2026	144.631.037,60 €	3.736.688,10 €
15/05/2026	0,00 €	0,00 €	15/05/2026	140.884.672,09 €	3.746.365,51 €
15/08/2026	0,00 €	0,00 €	15/08/2026	137.137.318,50 €	3.747.353,58 €
15/11/2026	0,00 €	0,00 €	15/11/2026	133.375.778,16 €	3.761.540,34 €
15/02/2027	0,00 €	0,00 €	15/02/2027	129.644.379,07 €	3.731.399,08 €
15/05/2027	0,00 €	0,00 €	15/05/2027	125.958.120,22 €	3.686.258,86 €
15/08/2027	0,00 €	0,00 €	15/08/2027	122.350.680,81 €	3.607.439,41 €
15/11/2027	0,00 €	0,00 €	15/11/2027	118.738.741,14 €	3.611.939,67 €
15/02/2028	0,00 €	0,00 €	15/02/2028	115.123.207,35 €	3.615.533,79 €
15/05/2028	0,00 €	0,00 €	15/05/2028	111.480.346,88 €	3.642.860,48 €
15/08/2028	0,00 €	0,00 €	15/08/2028	107.843.040,19 €	3.637.306,69 €
15/11/2028	0,00 €	0,00 €	15/11/2028	0,00 €	107.843.040,19 €
Totales	0,00 €	0,00 €	Totales	189.320.040,00 €	189.320.040,00 €



OP1669180

CLASE 8.ª

Vida Media (años) 3,66543239

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €
15/02/2024	5.682.870,83 €	477.218,77 €
15/05/2024	5.557.466,38 €	125.404,45 €
15/08/2024	5.435.940,57 €	121.525,82 €
15/11/2024	5.314.034,30 €	121.906,27 €
15/02/2025	5.192.754,43 €	121.279,87 €
15/05/2025	5.070.930,74 €	121.823,69 €
15/08/2025	4.949.375,25 €	121.555,48 €
15/11/2025	4.827.583,27 €	121.791,99 €
15/02/2026	4.705.999,05 €	121.584,21 €
15/05/2026	4.584.099,96 €	121.899,09 €
15/08/2026	4.462.168,71 €	121.931,24 €
15/11/2026	4.339.775,86 €	122.392,85 €
15/02/2027	4.218.363,74 €	121.412,12 €
15/05/2027	4.098.420,40 €	119.943,35 €
15/08/2027	3.981.041,67 €	117.378,72 €
15/11/2027	3.863.516,52 €	117.525,15 €
15/02/2028	3.745.874,43 €	117.642,10 €
15/05/2028	3.627.343,17 €	118.531,25 €
15/08/2028	3.508.992,63 €	118.350,54 €
15/11/2028	0,00 €	3.508.992,63 €

Totales 6.160.089,60 €

Vida Media (años) 3,66543239

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €
15/02/2024	5.304.012,78 €	445.404,18 €
15/05/2024	5.186.968,62 €	117.044,15 €
15/08/2024	5.073.544,53 €	113.424,09 €
15/11/2024	4.959.765,35 €	113.779,18 €
15/02/2025	4.846.570,80 €	113.194,54 €
15/05/2025	4.732.868,69 €	113.702,11 €
15/08/2025	4.619.416,90 €	113.451,78 €
15/11/2025	4.505.744,38 €	113.672,52 €
15/02/2026	4.392.265,78 €	113.478,60 €
15/05/2026	4.278.493,30 €	113.772,49 €
15/08/2026	4.164.690,80 €	113.802,49 €
15/11/2026	4.050.457,47 €	114.233,33 €
15/02/2027	3.937.139,49 €	113.317,98 €
15/05/2027	3.825.192,37 €	111.947,12 €
15/08/2027	3.715.638,90 €	109.553,47 €
15/11/2027	3.605.948,75 €	109.690,14 €
15/02/2028	3.496.149,46 €	109.799,29 €
15/05/2028	3.385.520,30 €	110.629,17 €
15/08/2028	3.275.059,79 €	110.460,51 €
15/11/2028	0,00 €	3.275.059,79 €

Totales 5.749.416,96 €



CLASE 8.^a



OP1669181

Vida Media (años) 3,66543239

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.788.580,55 €	318.145,85 €
15/05/2024	3.704.977,59 €	83.602,97 €
15/08/2024	3.623.960,38 €	81.017,21 €
15/11/2024	3.542.689,53 €	81.270,85 €
15/02/2025	3.461.836,29 €	80.853,25 €
15/05/2025	3.380.620,49 €	81.215,80 €
15/08/2025	3.299.583,50 €	81.036,99 €
15/11/2025	3.218.388,84 €	81.194,66 €
15/02/2026	3.137.332,70 €	81.056,14 €
15/05/2026	3.056.066,64 €	81.266,06 €
15/08/2026	2.974.779,14 €	81.287,50 €
15/11/2026	2.893.183,91 €	81.595,24 €
15/02/2027	2.812.242,50 €	80.941,41 €
15/05/2027	2.732.280,27 €	79.962,23 €
15/08/2027	2.654.027,78 €	78.252,48 €
15/11/2027	2.575.677,68 €	78.350,10 €
15/02/2028	2.497.249,62 €	78.428,06 €
15/05/2028	2.418.228,78 €	79.020,83 €
15/08/2028	2.339.328,42 €	78.900,36 €
15/11/2028	0,00 €	2.339.328,42 €
Totales		4.106.726,40 €



OP1669182

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €
15/02/2026	0,00 €	0,00 €
15/05/2026	0,00 €	0,00 €
15/08/2026	0,00 €	0,00 €
15/11/2026	0,00 €	0,00 €
15/02/2027	0,00 €	0,00 €
15/05/2027	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 2,501342521

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €
15/02/2024	172.367.816,17 €	16.952.223,83 €
15/05/2024	166.361.667,47 €	6.006.148,70 €
15/08/2024	160.549.740,82 €	5.811.926,65 €
15/11/2024	154.798.684,00 €	5.751.056,83 €
15/02/2025	149.138.680,05 €	5.660.003,94 €
15/05/2025	143.532.627,43 €	5.606.052,62 €
15/08/2025	138.004.809,00 €	5.527.818,43 €
15/11/2025	132.538.736,41 €	5.466.072,59 €
15/02/2026	127.147.293,02 €	5.391.443,40 €
15/05/2026	121.813.484,07 €	5.333.808,95 €
15/08/2026	116.545.279,26 €	5.268.204,81 €
15/11/2026	111.328.660,89 €	5.216.618,38 €
15/02/2027	106.207.312,83 €	5.121.348,05 €
15/05/2027	0,00 €	106.207.312,83 €

Totales 189.320.040,00 €

Vida Media (años) 2,501341929

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €
15/02/2024	5.608.497,27 €	551.592,33 €
15/05/2024	5.413.069,44 €	195.427,83 €
15/08/2024	5.223.961,20 €	189.108,24 €
15/11/2024	5.036.833,54 €	187.127,66 €
15/02/2025	4.852.668,55 €	184.164,99 €
15/05/2025	4.670.259,03 €	182.409,52 €
15/08/2025	4.490.395,09 €	179.863,94 €
15/11/2025	4.312.540,23 €	177.854,86 €
15/02/2026	4.137.113,66 €	175.426,57 €
15/05/2026	3.963.562,39 €	173.551,27 €
15/08/2026	3.792.145,75 €	171.416,64 €
15/11/2026	3.622.407,62 €	169.738,13 €
15/02/2027	3.455.769,40 €	166.638,22 €
15/05/2027	0,00 €	3.455.769,40 €

Totales 6.160.089,60 €

Vida Media (años) 2,501341929

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €
15/02/2024	5.234.597,45 €	514.819,51 €
15/05/2024	5.052.198,14 €	182.399,31 €
15/08/2024	4.875.697,12 €	176.501,03 €
15/11/2024	4.701.044,63 €	174.652,49 €
15/02/2025	4.529.157,31 €	171.887,32 €
15/05/2025	4.358.908,43 €	170.248,89 €
15/08/2025	4.191.035,41 €	167.873,01 €
15/11/2025	4.025.037,55 €	165.997,87 €
15/02/2026	3.861.306,08 €	163.731,47 €
15/05/2026	3.699.324,90 €	161.981,18 €
15/08/2026	3.539.336,03 €	159.988,87 €
15/11/2026	3.380.913,78 €	158.422,25 €
15/02/2027	3.225.384,77 €	155.529,01 €
15/05/2027	0,00 €	3.225.384,77 €

Totales 5.749.416,96 €



CLASE 8.^a



OP1669183

Vida Media (años) 2,501341929

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.738.998,18 €	367.728,22 €
15/05/2024	3.608.712,96 €	130.285,22 €
15/08/2024	3.482.640,80 €	126.072,16 €
15/11/2024	3.357.889,02 €	124.751,78 €
15/02/2025	3.235.112,37 €	122.776,66 €
15/05/2025	3.113.506,02 €	121.606,35 €
15/08/2025	2.993.596,72 €	119.909,29 €
15/11/2025	2.875.026,82 €	118.569,90 €
15/02/2026	2.758.075,77 €	116.951,05 €
15/05/2026	2.642.374,93 €	115.700,84 €
15/08/2026	2.528.097,16 €	114.277,76 €
15/11/2026	2.414.938,41 €	113.158,75 €
15/02/2027	2.303.846,27 €	111.092,15 €
15/05/2027	0,00 €	2.303.846,27 €
Totales		4.106.726,40 €



OP1669184

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	1,925505981
-------------------	-------------

Bonos Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	170.084.714,90 €	19.235.325,10 €	19.235.325,10 €
15/05/2024	161.983.508,23 €	8.101.206,67 €	8.101.206,67 €
15/08/2024	154.203.849,10 €	7.779.659,13 €	7.779.659,13 €
15/11/2024	146.606.758,29 €	7.597.090,81 €	7.597.090,81 €
15/02/2025	139.218.618,08 €	7.388.140,21 €	7.388.140,21 €
15/05/2025	131.998.246,30 €	7.220.371,78 €	7.220.371,78 €
15/08/2025	124.966.410,06 €	7.031.836,24 €	7.031.836,24 €
15/11/2025	118.102.890,13 €	6.863.519,94 €	6.863.519,94 €
15/02/2026	111.417.137,84 €	6.685.752,29 €	6.685.752,29 €
15/05/2026	104.888.651,38 €	6.528.486,46 €	6.528.486,46 €
15/08/2026	0,00 €	104.888.651,38 €	104.888.651,38 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	189.320.040,00 €
----------------	-------------------------

Vida Media (años)	1,925505533
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,925505533
-------------------	-------------

Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	5.534.209,81 €	625.879,79 €	625.879,79 €
15/05/2024	5.270.613,07 €	263.596,75 €	263.596,75 €
15/08/2024	5.017.478,82 €	253.134,25 €	253.134,25 €
15/11/2024	4.770.284,98 €	247.193,84 €	247.193,84 €
15/02/2025	4.529.889,96 €	240.395,02 €	240.395,02 €
15/05/2025	4.294.953,78 €	234.936,17 €	234.936,17 €
15/08/2025	4.066.152,17 €	228.801,61 €	228.801,61 €
15/11/2025	3.842.827,23 €	223.324,94 €	223.324,94 €
15/02/2026	3.625.286,48 €	217.540,75 €	217.540,75 €
15/05/2026	3.412.862,84 €	212.423,64 €	212.423,64 €
15/08/2026	0,00 €	3.412.862,84 €	3.412.862,84 €

Bonos Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	5.165.262,49 €	584.154,47 €	584.154,47 €
15/05/2024	4.919.238,86 €	246.023,63 €	246.023,63 €
15/08/2024	4.682.980,23 €	236.258,63 €	236.258,63 €
15/11/2024	4.452.265,98 €	230.714,25 €	230.714,25 €
15/02/2025	4.227.897,30 €	224.368,68 €	224.368,68 €
15/05/2025	4.008.623,53 €	219.273,76 €	219.273,76 €
15/08/2025	3.795.075,36 €	213.548,17 €	213.548,17 €
15/11/2025	3.586.638,75 €	208.436,61 €	208.436,61 €
15/02/2026	3.383.600,72 €	203.038,03 €	203.038,03 €
15/05/2026	3.185.338,65 €	198.262,06 €	198.262,06 €
15/08/2026	0,00 €	3.185.338,65 €	3.185.338,65 €

Totales	6.160.089,60 €
----------------	-----------------------

Totales	5.749.416,96 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a



OP1669185

Vida Media (años) 1,925505533

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.689.473,21 €	417.253,19 €
15/05/2024	3.513.742,04 €	175.731,16 €
15/08/2024	3.344.985,88 €	168.756,16 €
15/11/2024	3.180.189,98 €	164.795,90 €
15/02/2025	3.019.926,64 €	160.263,35 €
15/05/2025	2.863.302,52 €	156.624,12 €
15/08/2025	2.710.768,11 €	152.534,41 €
15/11/2025	2.561.884,82 €	148.883,30 €
15/02/2026	2.416.857,65 €	145.027,16 €
15/05/2026	2.275.241,90 €	141.615,76 €
15/08/2026	0,00 €	2.275.241,90 €
Totales	4.106.726,40 €	

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,65402%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €
15/02/2026	0,00 €	0,00 €
15/05/2026	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	

Vida Media (años) 1,771628186

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €
15/02/2024	169.786.386,15 €	19.533.653,85 €
15/05/2024	161.415.351,03 €	8.371.035,12 €
15/08/2024	153.386.269,49 €	8.029.081,54 €
15/11/2024	145.559.096,86 €	7.827.172,62 €
15/02/2025	137.959.402,49 €	7.599.694,38 €
15/05/2025	130.545.170,08 €	7.414.232,41 €
15/08/2025	123.336.422,06 €	7.208.748,02 €
15/11/2025	116.312.180,39 €	7.024.241,67 €
15/02/2026	109.481.190,85 €	6.830.989,55 €
15/05/2026	0,00 €	109.481.190,85 €
Totales	189.320.040,00 €	



OP1669186

CLASE 8.ª

Vida Media (años) 1,771627777

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €
15/02/2024	5.524.502,80 €	635.586,80 €
15/05/2024	5.252.126,39 €	272.376,41 €
15/08/2024	4.990.876,45 €	261.249,94 €
15/11/2024	4.736.196,21 €	254.680,24 €
15/02/2025	4.488.917,65 €	247.278,56 €
15/05/2025	4.247.673,65 €	241.244,00 €
15/08/2025	4.013.115,69 €	234.557,96 €
15/11/2025	3.784.561,18 €	228.554,50 €
15/02/2026	3.562.294,71 €	222.266,47 €
15/05/2026	0,00 €	3.562.294,71 €

Totales 6.160.089,60 €

Vida Media (años) 1,771627777

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €
15/02/2024	5.156.202,62 €	593.214,34 €
15/05/2024	4.901.984,63 €	254.217,99 €
15/08/2024	4.658.151,35 €	243.833,28 €
15/11/2024	4.420.449,80 €	237.701,55 €
15/02/2025	4.189.656,47 €	230.793,32 €
15/05/2025	3.964.495,40 €	225.161,07 €
15/08/2025	3.745.574,64 €	218.920,76 €
15/11/2025	3.532.257,11 €	213.317,53 €
15/02/2026	3.324.808,40 €	207.448,71 €
15/05/2026	0,00 €	3.324.808,40 €

Totales 5.749.416,96 €

Vida Media (años) 1,771627777

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.683.001,87 €	423.724,53 €
15/05/2024	3.501.417,59 €	181.584,28 €
15/08/2024	3.327.250,97 €	174.166,63 €
15/11/2024	3.157.464,14 €	169.786,82 €
15/02/2025	2.992.611,77 €	164.852,37 €
15/05/2025	2.831.782,43 €	160.829,34 €
15/08/2025	2.675.410,46 €	156.371,97 €
15/11/2025	2.523.040,79 €	152.369,67 €
15/02/2026	2.374.863,14 €	148.177,65 €
15/05/2026	0,00 €	2.374.863,14 €

Totales 4.106.726,40 €



OP1669187

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €
15/02/2026	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,554931698

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €
15/02/2024	167.806.403,18 €	21.513.636,82 €
15/05/2024	157.667.069,77 €	10.139.333,41 €
15/08/2024	148.026.671,36 €	9.640.398,41 €
15/11/2024	138.735.665,91 €	9.291.005,45 €
15/02/2025	129.811.907,91 €	8.923.758,00 €
15/05/2025	121.205.677,56 €	8.606.230,35 €
15/08/2025	112.930.037,90 €	8.275.639,66 €
15/11/2025	104.957.095,23 €	7.972.942,68 €
15/02/2026	0,00 €	104.957.095,23 €

Totales 189.320.040,00 €

Vida Media (años) 1,554931345

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €
15/02/2024	5.460.078,19 €	700.011,41 €
15/05/2024	5.130.164,96 €	329.913,23 €
15/08/2024	4.816.486,05 €	313.678,91 €
15/11/2024	4.514.175,68 €	302.310,37 €
15/02/2025	4.223.814,79 €	290.360,89 €
15/05/2025	3.943.785,60 €	280.029,19 €
15/08/2025	3.674.513,16 €	269.272,44 €
15/11/2025	3.415.089,87 €	259.423,30 €
15/02/2026	0,00 €	3.415.089,87 €

Totales 6.160.089,60 €

Vida Media (años) 1,554931345

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €
15/02/2024	5.096.072,98 €	653.343,98 €
15/05/2024	4.788.153,96 €	307.919,02 €
15/08/2024	4.495.386,98 €	292.766,98 €
15/11/2024	4.213.230,64 €	282.156,35 €
15/02/2025	3.942.227,14 €	271.003,50 €
15/05/2025	3.680.866,56 €	261.360,57 €
15/08/2025	3.429.545,62 €	251.320,94 €
15/11/2025	3.187.417,21 €	242.128,41 €
15/02/2026	0,00 €	3.187.417,21 €

Totales 5.749.416,96 €

Vida Media (años) 1,554931345

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.640.052,13 €	466.674,27 €
15/05/2024	3.420.109,97 €	219.942,16 €
15/08/2024	3.210.990,70 €	209.119,27 €
15/11/2024	3.009.450,45 €	201.540,25 €
15/02/2025	2.815.876,53 €	193.573,93 €
15/05/2025	2.629.190,40 €	186.686,12 €
15/08/2025	2.449.675,44 €	179.514,96 €
15/11/2025	2.276.726,58 €	172.948,87 €
15/02/2026	0,00 €	2.276.726,58 €

Totales 4.106.726,40 €



OP1669188

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/02/2024	0,00 €	0,00 €
15/05/2024	0,00 €	0,00 €
15/08/2024	0,00 €	0,00 €
15/11/2024	0,00 €	0,00 €
15/02/2025	0,00 €	0,00 €
15/05/2025	0,00 €	0,00 €
15/08/2025	0,00 €	0,00 €
15/11/2025	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1.348832042

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	189.320.040,00 €	0,00 €
15/02/2024	165.535.024,49 €	23.785.015,51 €
15/05/2024	153.414.418,70 €	12.120.605,79 €
15/08/2024	142.017.873,18 €	11.396.545,52 €
15/11/2024	131.178.772,13 €	10.839.101,05 €
15/02/2025	120.900.231,54 €	10.278.540,59 €
15/05/2025	111.118.293,08 €	9.781.938,46 €
15/08/2025	101.833.112,15 €	9.285.180,93 €
15/11/2025	0,00 €	101.833.112,15 €

Totales 189.320.040,00 €

Vida Media (años) 1.34883174

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	6.160.089,60 €	0,00 €
15/02/2024	5.386.172,16 €	773.917,44 €
15/05/2024	4.991.792,37 €	394.379,80 €
15/08/2024	4.620.972,01 €	370.820,35 €
15/11/2024	4.268.289,77 €	352.682,25 €
15/02/2025	3.933.847,01 €	334.442,75 €
15/05/2025	3.615.562,68 €	318.284,33 €
15/08/2025	3.313.441,83 €	302.120,85 €
15/11/2025	0,00 €	3.313.441,83 €

Totales 6.160.089,60 €

Vida Media (años) 1.34883174

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.749.416,96 €	0,00 €
15/02/2024	5.027.094,02 €	722.322,94 €
15/05/2024	4.659.006,21 €	368.087,81 €
15/08/2024	4.312.907,21 €	346.099,00 €
15/11/2024	3.983.737,11 €	329.170,10 €
15/02/2025	3.671.590,55 €	312.146,57 €
15/05/2025	3.374.525,17 €	297.065,38 €
15/08/2025	3.092.545,71 €	281.979,46 €
15/11/2025	0,00 €	3.092.545,71 €

Totales 5.749.416,96 €

Vida Media (años) 1.34883174

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	4.106.726,40 €	0,00 €
15/02/2024	3.590.781,44 €	515.944,96 €
15/05/2024	3.327.861,58 €	262.919,87 €
15/08/2024	3.080.648,01 €	247.213,57 €
15/11/2024	2.845.526,51 €	235.121,50 €
15/02/2025	2.622.564,68 €	222.961,84 €
15/05/2025	2.410.375,12 €	212.189,55 €
15/08/2025	2.208.961,22 €	201.413,90 €
15/11/2025	0,00 €	2.208.961,22 €

Totales 4.106.726,40 €



OP1669189

CLASE 8.ª**7. Liquidación anticipada**

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 15%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la fecha de pago 15/02/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Cifras en miles de euros

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	239	683	0,6	0,92	0,55	
TOTAL MOROSOS			239	683	0.6	0.92	0.55	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	211	659	0,43	0,73	0,42	
TOTAL FALLIDOS			211	659	0.43	0.73	0.42	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES



OP1669190

CLASE 8.ª

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

		LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
		DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS		El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN		25/09/2037	25/09/2037

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/11/2023	
Anterior Fecha de Determinación	07/11/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/02/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A2	EUR 3M	0,20 %	13/11/2023	4,002 %	4,202%
TRAMO B	EUR 3M	0,30 %	13/11/2023	4,002 %	4,302%
TRAMO C	EUR 3M	0,60 %	13/11/2023	4,002 %	4,602%
TRAMO D	EUR 3M	2,50 %	13/11/2023	4,002 %	6,502%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,50 %	13/11/2023	4,002 %	6,502%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,50 %	13/11/2023	4,002 %	6,502%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005209950
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A2	AYT GHXI A2
TRAMO B	AYT GHXI B
TRAMO C	AYT GHXI C
TRAMO D	AYT GHXI D



OP1669191

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
2ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de Caixabank	18/05/2015	
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	
3ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



OP1669192

CLASE 8.^a

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB+	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

** NOTAS*

FITCH: El rating del Agente de Pagos es suficiente para que los bonos alcancen una calificación "A-".

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P



CLASE 8.ª



OP1669193

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-1	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a



OP1669195

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario XI, FTH	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL, que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada	10	16,86	17,11	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	1,25	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	1	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0,75	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias	7	2,01	2,01	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias	4,50	2,01	2,01	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias	4	2,01	2,01	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Sal	1	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.2.2.
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



OP1669196

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario XI, FTH



CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.^a



OP1669197

be^{ka}titulización

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
MODIFICACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), establecer renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	25/09/2037	25/09/2037

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	15	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/08/2022	
Anterior Fecha de Determinación	08/08/2022	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/11/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A2	EUR 3M	0,20 %	11/08/2022	0,321 %	0,521%
TRAMO B	EUR 3M	0,30 %	11/08/2022	0,321 %	0,621%
TRAMO C	EUR 3M	0,60 %	11/08/2022	0,321 %	0,921%
TRAMO D	EUR 3M	2,50 %	11/08/2022	0,321 %	2,821%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,50 %	11/08/2022	0,321 %	2,821%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,50 %	11/08/2022	0,321 %	2,821%

* Euribar 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005209950
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A2	AYT GHXI A2
TRAMO B	AYT GHXI B
TRAMO C	AYT GHXI C
TRAMO D	AYT GHXI D



CLASE 8.ª



OP1669198

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
2ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de CaixaBank	18/05/2015	
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	
3ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.^a



OP1669199

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB+	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH : El rating de el Agente de Pagos es suficiente para que los bonos alcancen una calificación "A-".

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS			NO	N/P
	CON COLATERAL	AA-	A-1+	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P



CLASE 8.ª



OP1669200

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Presidente

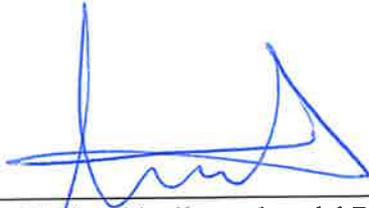
D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Jesús Sanz Garcia
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 133 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0P1669068 al 0P1669200 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración